

Plan 519 MÁSTER EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Asignatura 50174 MEDICINA DEL TRABAJO

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

3 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

CG 2: Capacidad de resolución de problemas en las actividades de los sectores productivo y de la Administración. Ser capaz de: 1) identificar el problema existente organizando los datos pertinentes, 2) delimitar el problema y formularlo de manera clara y precisa para su clara identificación, 3) plantear de forma clara las distintas alternativas y justificar la selección del proceso seguido para obtener la mejor solución, tanto desde el punto técnico como el económico, 4) ser crítico con las soluciones obtenidas y extraer las conclusiones pertinentes acordes con los conocimientos adquiridos.

CG 3: Capacidad de razonamiento crítico y análisis lógico de los problemas encontrados. Esta competencia requiere ser capaz de analizar cada uno de los problemas y de las situaciones planteadas para su resolución, y tomar decisiones lógicas desde un punto de vista racional sobre las ventajas e inconvenientes de las distintas posibilidades de solución, de los distintos procedimientos para conseguirlas y de los resultados obtenidos.

CG 4: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el Master a la práctica. Desarrollará la capacidad de analizar las limitaciones y los alcances de las técnicas y herramientas a utilizar, reconociendo los campos de aplicación de cada una de ellas y aprovechando toda la potencialidad que ofrecen, combinándolas y/o realizando modificaciones de modo que se optimice su aplicación en cada caso.

CG 5: Capacidad para gestionar proyectos. Esta capacidad requiere ser capaz de analizar los antecedentes, fijar los objetivos, planificar el trabajo seleccionando las tecnologías adecuadas y documentar las soluciones seleccionadas. Esta competencia implica ser capaz de definir el alcance del proyecto, especificar las características técnicas y evaluar los aspectos económico-financieros y el impacto económico, social y ambiental del proyecto, permitiendo introducir mejoras de forma eficaz en los procesos para producir productos de calidad, con seguridad y mediante un proceso sostenible.

CG 6: Capacidad para la creatividad y la innovación. La creatividad supone ser capaz de percibir las situaciones contextuales como oportunidades de innovación tecnológica y ser capaz de encontrar soluciones creativas para resolver un problema o mejorar una situación. Se desarrollará el afán de exploración que permita la elaboración de conjeturas originales, para concretar finalmente una propuesta creativa que permita solucionar un problema o mejorar una situación. Se fomentará la innovación mediante la aplicación práctica de las propuestas generadas que sirvan para cada caso concreto.

CG 7: Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua. Esta competencia requiere desarrollar en el estudiante la motivación por el logro de las metas propuestas y ser así útil a los demás, buscando la excelencia y la realización de trabajos de calidad, interesándose por su autorrealización, utilizando y aprovechando plenamente su capacidad.

CG 8: Capacidad para actuar éticamente y con compromiso social (Norma ISO 26000). Esta competencia requiere desarrollar una educación en valores, incidiendo en la igualdad entre sexos, y en el respeto a las diferentes culturas, razas, ideologías y lenguas que les permitan identificar las connotaciones éticas en sus decisiones en el desempeño profesional. Utilizando de forma equilibrada y compatible la tecnología, la economía, la calidad y la sostenibilidad en el contexto local y global.

CG 9: Capacidad de evaluar. Desarrollará la capacidad de analizar el planteamiento del trabajo que se ha de abordar en cada caso para la propuesta presentada, estableciendo razonablemente la valoración de las alternativas propuesta y comparando el resultado obtenido con el esperado para realizar una valoración de la justificación y un análisis crítico de los resultados.

CG 10: Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y para elaboración de informes técnicos. Ser capaz de manejar los reglamentos, especificaciones y normas de obligado cumplimiento o recomendadas por Organismos y Asociaciones de las Áreas de conocimiento que se imparten en el Master. Conocer y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ejercicio profesional como Técnico Superior en PRL.

CE 1: Capacidad de gestión y supervisión del cumplimiento de la Legislación y Normativa específica sobre PRL, Calidad y Medio Ambiente, tanto a nivel nacional como comunitario e internacional, aplicable a casos concretos y reales.

CE 2: Capacidad para desarrollar las funciones preventivas recogidas en el Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención).

CE 3: Capacidad para intervenir en la Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) al amparo de la Norma ISO 26000.

CE 4: Capacidad para la gestión de proyectos medioambientales que sean seguros y sostenibles.

CE 5: Capacidad para realizar la evaluación y gestión de la contaminación ambiental en los diferentes sectores productivos y/o de la Administración.

CE 6: Capacidad para la verificación de los índices de calidad en el sector productivo y en otros sectores de la Sociedad.

CE 7: Capacidad para la gestión integrada de proyectos de confort en la industria y en otros sectores de la Sociedad.

CE 8: Capacidad para realización de estudios y ensayos de "Gestión Integrada" en la industria y en otros sectores sociales.

CE 9: Capacidad técnica para la investigación en el campo de la "Gestión Integral o Gestión de Sistemas Integrados".

CE 10: Capacidad para la gestión de proyectos de desarrollo tecnológico sostenibles.

CE 11: Capacidad técnica para la elaboración de planes de acción sobre las áreas de PRL, Calidad y Medio Ambiente, desde el conocimiento de los distintos sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un Servicio de Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

CE 12: Capacidad y conocimiento para la participación en Comités Técnicos de Normalización (CTN).

CE 13: Capacidad para la evaluación y el control de la seguridad en el ambiente laboral.

CE 14: Capacidad para la supervisión de Estudios para Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales.

CE 15: Capacidad para dar asesoramiento técnico y formación en materias de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

CE 16: Capacidad para ejercer las funciones adscritas al Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de una empresa o Institución.

CE 17: Capacidad para aplicar los conocimientos para Integrar la Gestión de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente en el conjunto de las funciones clásicas de la empresa, a fin de contribuir con ellas al incremento de la calidad, la productividad y reducir los riesgos laborales y el impacto medioambiental.

CE 18: Capacidad para conocer los factores que interactúan en el sistema salud – trabajo - calidad y medio ambiente.

CE 19: Capacidad para aplicar diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los distintos campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

La asignatura pretende conseguir que los alumnos:

1.- Adquieran una base de conocimientos sobre la clínica médico quirúrgica y sus componentes:

- Etiología
- Fisiopatología
- Patogenia
- Semiología
- Semiogénesis

que les permitan comprender las bases sobre las que asienta el papel preventivo de sus actuaciones en el ámbito laboral.

2.- Conozcan la evolución de los conceptos de salud, enfermedad y las implicaciones sociales, éticas y personales que aquella tiene en las concepciones actuales.

3.- Adquieran la base necesaria sobre los mecanismos del enfermar humano, que les permita integrar posteriormente conocimientos de otros módulos aplicados y más específicos, así como nuevos conocimientos o desarrollos tecnológicos con criterio científico y capacidad crítica.

4.- Se familiaricen con la terminología médica necesaria para el desempeño de sus funciones profesionales.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura se pueden descomponer en los siguientes apartados:

- Nociones básicas sobre Medicina del Trabajo.
- Metodología.
- Formas de actuación.
- Protocolización de actividades.

Los Contenidos de la asignatura serán, de acuerdo con el Programa:

- Conceptos básicos, objetivos y funciones.
- Patologías de origen laboral.
- Vigilancia de la salud.
- Promoción de la salud en la empresa.
- Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.
- Planificación e información sanitaria.
- Socorrismo y primeros auxilios.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

De acuerdo con las características del Master en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que se han agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

1. Teoría. La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un alumno o de un grupo de alumnos.

2. Prácticas. Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.).

3. Seminarios. Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.

4. Evaluación. Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma o al final del periodo de docencia.

5. El trabajo autónomo tanto individual como en grupo incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

Todas estas actividades formativas seguirán el siguiente patrón de docencia:

MT (ECTS)

Teoría

Práctica

Seminario

Trabajo Individual

Trabajo Grupo

Total

Obligatoria (3 ETCS)

15 horas

15 horas

5 horas

30 horas

10 horas

75 horas

Al finalizar la impartición de este Módulo los alumnos deberán:

1. Conocer bien los factores que interactúan en el sistema salud – trabajo - calidad y medio ambiente.

2. Tener conocimiento del ordenamiento legislativo y normativo, tanto nacional como comunitario e internacional, en materia de salud, seguridad en el trabajo, calidad y medio ambiente.

3. Haber aprendido las diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los distintos campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias.

4. Conocer distintos sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un Servicio de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de los riesgos en el lugar de trabajo.

Haber adquirido los conocimientos necesarios para integrar la Gestión de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente en el conjunto de las funciones clásicas de la empresa, a fin de contribuir con ellas a incrementar la calidad, la productividad y reducir los riesgos laborales y el impacto medioambiental.

Crterios y sistemas de evaluación

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje, los profesores de la asignatura seguirán distintos modelos de evaluación de entre los recogidos en la siguiente clasificación, en función de los contenidos, la metodología y actividades desarrolladas:

1. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión del conocimiento.

- Pruebas objetivas (tipo test).

- Semiobjetivas (preguntas cortas).

- Pruebas de desarrollo escrito.

- Entrevista oral.

2. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación y resolución de problemas:

- Solución de problemas.

- Análisis de casos o supuestos prácticos.

3. Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad:

- Proyectos y trabajos (complementados con las entrevistas).

4. Pruebas para evaluar otras competencias profesionales, sociales y personales, de carácter transversal:

- Análisis de casos o supuestos prácticos.

- Entrevistas y exámenes orales.

5. Proceso de evaluación continua de las materias a través de la valoración de la producción realizada por los

estudiantes en las actividades formativas:

- Asistencia y participación.
- Dossier de actividades.

El sistema de calificaciones se ajustará a lo dispuesto en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los disponibles en el aula del Master.

Calendario y horario

Esta asignatura se impartirá en el primer semestre del curso.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

15

Clases prácticas

15

Seminarios

5

Trabajo individual

30

Trabajo en grupo

10

Total presencial

35

Total no presencial

40

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

1.-DATOS PERSONALES

Nombre: Rafael Ceña Callejo

Puesto de trabajo actual: Jefe de Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León

2.TITULACION ACADEMICA

- Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad de Valladolid.
- Médico Especialista en Medicina del Trabajo.
- Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid.

3.OTRAS TITULACIONES

- Especialista Universitario en Ergonomía y Seguridad Laboral. Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid.
- Acreditado por el CIEMAT (Mº de Industria y Energía) para "Dirigir instalaciones de Rayos X con fines diagnósticos. Nivel: Radiología intervencionista".

-
- Acreditado como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidades de: *Seguridad en el Trabajo", *Higiene Industrial" y *Ergonomía/Psicología aplicada"
 - Master en Alta Dirección Sanitaria. Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Burgos.
 - Diplomado en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad (ENS) y el Instituto Carlos III (ISCIII).
-

Idioma en que se imparte

Español
